



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16839

25/06/2020

41862

AUTOR/A: OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que desde el inicio de esta pandemia, en concreto, en el mes de enero del año actual, se empezaron a desarrollar los Protocolos y Procedimientos para la prevención y el control de la infección para los trabajadores publicándose y actualizándose en la página web del Ministerio de Sanidad sobre el coronavirus de fácil acceso para toda la población

Se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV/documentos.htm>

Además, para apoyar a las Comunidades Autónomas en proporcionar medidas de protección a profesionales sanitarios, socio-sanitarios y de otros sectores, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, distribuye material para hacer frente al COVID-19. Desde el 10 de marzo, y hasta el 15 de septiembre, se ha repartido a las Comunidades Autónomas casi 217 millones de unidades de material sanitario, en un contexto de mercado excepcionalmente complejo y competitivo.

Madrid, 22 de septiembre de 2020